

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CHAPARRO
ESCOBAR HNOS. COMPAÑÍA LIMITADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Guayaquil, Marzo 10 del 2014

Señores
ACCIONISTAS
CHAPARRO ESCOBAR HNOS COMPAÑÍA LIMITADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2013.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último realizando un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía **CHAPARRO ESCOBAR HNOS. COMPAÑÍA LIMITADA** ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,


CPA NIOMARA GUZMAN

CI.0926532888

COMISARIO